



Barranco

El lugar que todos queremos



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 - 2030

Jessica Vargas Gómez Alcaldesa




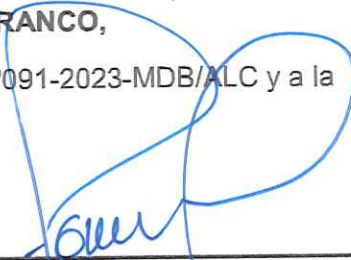


“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”


GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO,


El GTGRD fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°091-2023-MDB/ALC y a la fecha de la ejecución del presente plan, está integrado por:


Lic. Jessica Vargas Gómez
Alcaldesa de Barranco
Presidenta

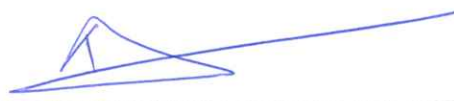

Hugo Aguirre Saenz
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Secretario Técnico

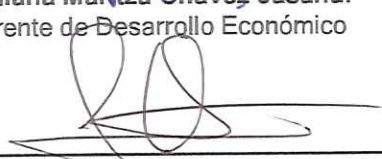
Miembros:


Manuel Milenco Espinoza Loarte
Gerente Municipal



Luis Gabriel Requena Medina
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental


Giuliana Maritza Chávez Jasahui
Gerente de Desarrollo Económico


David Antonio Mendoza Saldarriaga
Gerente de Desarrollo Urbano



Tania Claret Torres Villafuerte
Gerente de Educación, Salud y Deporte



María Emilia Espichán Cortez
Gerente de Cultura y Turismo


Miguel Navarrete Rojas
Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana


Denis Daniel Diez Robles
Gerente de Administración Tributaria


María Elena Lizárraga Amesquita
Gerente de Administración y Finanzas


Carlos Segundo Montoya Albildo
Gerente de Participación Vecinal y Bienestar Social


Jessica María Araujo Arredondo
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización




**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

**EQUIPO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**

Conformada mediante Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N°398- 2023- MDB aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual está integrado por:




Hugo Rafael Aguirre Sáenz
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Secretario Técnico



Manuel Milenco Espinoza Loarte
Gerente Municipal




Luis Gabriel Requena Medina
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental




Giuliana Maritza Chávez Jasahui
Gerente de Desarrollo Económico




David Antonio Mendoza Saldarriaga
Gerente de Desarrollo Urbano



Tania Claret Torres Villafuerte
Gerente de Educación, Salud y Deporte



María Emilia Espichán Córtez
Gerente de Cultura y Turismo




Miguel Navarrete Rojas
Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana




Denis Daniel Díez Robles
Gerente de Administración Tributaria



María Elena Lizárraga Amesquita
Gerente de Administración y Finanzas



Carlos Segundo Montoya Albildo
Gerente de Participación Vecinal y Bienestar Social



Jessica María Araujo Arredondo
Gerente de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

PERSONAL DE APOYO DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

Geog. Xavier Gonzales Quevedo

Un (1) representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ASISTENCIA TÉCNICA:

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

Ing. Letti Ochoa Flores	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
CrI. EP. (r) Rómulo Efraín Jalisto Salcedo	Director	Dirección Desconcentrada del INDECI – Lima Metropolitana y Callao
Ing. Jorge Belisario Asenjo Fernández	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



INDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
I. ASPECTOS GENERALES	10
1.1 Antecedentes:	10
1.2 Justificación:	10
1.3 Marco Legal y Normativo:.....	11
1.3.1 Marco Internacional:.....	11
1.3.2 Marco Nacional:	11
1.3.3 Marco Local:	12
1.4 Marco Conceptual:	12
1.5 Metodología:	16
II. DIAGNÓSTICO	19
2.1 Ámbito de estudio:	19
2.1.1 Ubicación Geográfico:.....	19
2.1.2 División Política:.....	19
2.1.3 Sectorización:	19
2.1.4 Aspecto Social:	19
2.2 Diagnóstico del Riesgo:.....	31
2.2.1 Escenario de riesgo ante sismo:	31
2.2.2 Escenario de riesgo ante Tsunami:	34
2.2.3 Escenario de Riesgo ante Movimientos en masa.....	36
2.3 Diagnóstico Institucional.....	39
2.3.1 Análisis de recursos humanos.....	39
2.3.2 Recursos Financieros:.....	40
2.4 Diagnóstico Actual de la Educación Comunitaria:	40
III. FORMULACION	42
3.1 Articulación:	42
3.2 Objetivos:	45
3.2.1 Objetivo General:	45
3.2.2 Objetivos Específicos:	45
3.3 Público Objetivo:	45
3.4 Metodología de Capacitación:	46
3.4.1 Modalidad:	46
3.4.2 Niveles de aprendizaje:	47
3.4.3 Tipos de Actividades de Capacitación:.....	48



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



3.4.4	Estrategias de capacitación:.....	48
3.4.5	Aspecto Administrativo:.....	49
3.5	Programación de actividades.....	51
3.5.1	Matriz de Indicadores y Logros Esperados.....	51
3.5.2	Matriz de acciones, metas y costos:.....	53
3.6	Presupuesto.....	57
3.7	Seguimiento y Evaluación:.....	57
IV.	ANEXO.....	58

TABLAS

Tabla 1:	Población Censo 2007-2017 y Tasa de Crecimiento del distrito de Barranco.....	22
Tabla 2:	Población por Zonas del distrito de Barranco.....	22
Tabla 3:	Densidad poblacional del distrito de Barranco.....	23
Tabla 4:	Población por grupo etario del distrito de Barranco.....	24
Tabla 5:	Población por sexo del distrito de Barranco.....	25
Tabla 6:	Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco.....	25
Tabla 7:	Discapacidad de la población del distrito de Barranco.....	27
Tabla 8:	Tipo de seguro por sexo del distrito de Barranco.....	28
Tabla 9:	Organizaciones Sociales del Distrito de Barranco.....	29
Tabla 10:	Instituciones Educativas del Distrito de Barranco.....	30
Tabla 11:	Mercados del Distrito de Barranco.....	31
Tabla 12:	Nivel de riesgo.....	31
Tabla 13:	Estratificación del nivel de riesgo.....	33
Tabla 14:	Nivel de riesgo.....	33
Tabla 15:	Estratificación del nivel de riesgo.....	36
Tabla 16:	Capacidad operativa según recursos humanos.....	39



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



Tabla 17: Tipo de Intervención en Educación Comunitaria año 2023.....	41
Tabla 18: Matriz de Articulación.....	43
Tabla 19: Público Objetivo.....	45
Tabla 20: Matriz de Indicadores y Logros Esperados.....	51
Tabla 21: Matriz de Acciones, Metas y Costos.....	53

FIGURAS

Figura 1: Mapa de Ubicación del distrito de Barranco.....	20
Figura 2: Mapa de Zonas del distrito de Barranco.....	21
Figura 3: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco.....	24
Figura 4: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco.....	25
Figura 5: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco.....	26
Figura 6: Población según nivel educativo alcanzado del distrito de Barranco....	27
Figura 7: Población de discapacidad por sexo del distrito de Barranco.....	28
Figura 8: Mapa de Riesgo ante Sismo.....	33
Figura 9: Mapa de peligro ante tsunamis.....	35
Figura 10: Mapa de riesgo ante deslizamientos.....	38



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



PRESENTACIÓN

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, fue elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco, y como entidad establezca el objetivo de fortalecer las capacidades y conocimientos de la población que alberga en su distrito en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2030 del distrito de Barranco, muestra estrategias metodológicas, actividades y contenidos educativos, dirigidos a la realidad del distrito de Barranco, los cuales tienen la finalidad coadyuvar a las acciones relacionadas a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres como lo son: el componente Prospectivo, Correctivo y Reactivo; todo ello para impulsar la participación activa de todos los actores responsables que contribuyan a promover una cultura de prevención y la preparación en todos los actores de la sociedad.



El público objetivo prioritario, ha sido seleccionado tomando en cuenta los resultados obtenidos en la fase del diagnóstico del presente Plan, motivo por el cual cada actividad conlleva al fortalecimiento de las capacidades de los vecinos apoyando al desarrollo de su comunidad.

En ese sentido, la capacitación constante, orientación y principalmente cambio de la mentalidad de las personas es de vital importancia para generar una sociedad resiliente. Toda vez que en el presente Plan se consideran actividades de capacitación como cursos, charlas, talleres, seminarios, foros con temas que incluyen los siete (07) procesos contenidos en los tres (03) componentes de la gestión del riesgo de desastres, aplicando métodos que incentiven la participación voluntaria, reflexiva y activa de la comunidad barranquina objeto del presente documento.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



INTRODUCCIÓN

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, busca desarrollar la cultura de prevención que se enmarca en los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Ello elaborado con base a la guía del Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (RJ N°022-2015-CENEPRED) y el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 – 2025 (RJ N°D0037-2022-INDECI), todo ello en el marco de la Ley N°29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°060-2024-PCM.

El presente Plan se estructurado por los siguientes Capítulo:

Capítulo I: Aspectos Generales que describen los Antecedentes, el Marco Legal, La Justificación, el Marco Conceptual y la Metodología que describe las etapas de construcción del Plan de Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco.

Capítulo II: El diagnóstico: define el ámbito de ejecución y precisa el diagnóstico territorial del riesgo de desastres e institucional en materia de educación comunitaria.

Capítulo III: Formulación: este apartado esta articulado con la política nacional, planes e instrumentos de gestión de la municipalidad de Barranco. Está articulación se muestra en una matriz donde se tiene la alineación de la Política de Estado N°32 – Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 – PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional, el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan de Prevención y Reducción del distrito de Barranco. Con base a todo ello, se formula el Objetivo Estratégico, los temas, contenidos, entre otros actividades.

El PEC 2024 – 2030 del Distrito de Barranco, se aprobará mediante Resolución de Alcaldía y los informes del seguimiento y monitoreo estarán a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes serán los encargados a través del Secretario Técnico en reportar al GTGRD para su evaluación y cumplimiento.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes:

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, constituye uno de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad del distrito de Barranco.

En el distrito de Barranco, de conformidad con a la recurrencia de emergencias registrada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en el periodo del 2003 al 2023, se han registrado un total de 34 incendios urbanos, 1 explosión, 9 deslizamientos y 1 sismo. Así mismo se debe tener con consideración que el distrito se encuentra en el radio de influencia del Cinturón de Fuego del Pacífico, costa central donde existe una acumulación de energía en la zona de contacto entre la Placa de Nazca y la Sudamericana, cuya magnitud está programada igual a 8.8 Mw.

Además, como parte del cumplimiento de metas y actividades programadas anualmente, la Municipalidad Distrital de Barranco por intermedio de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando actividades de capacitación, conferencias, ferias, etc. a la población en general dentro de su ámbito jurisdiccional, con la finalidad de promover la participación activa de la sociedad civil organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.



1.2 Justificación:

Que, mediante artículo 18° de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece la participación de las entidades privadas y de la sociedad civil constituye un deber y un derecho para la puesta en marcha de una efectiva Gestión del Riesgo de Desastres, sustentado en el principio participación.

Asimismo, en numera 11.3 del Reglamento en mención establece que los Gobiernos Locales identifican el nivel de riesgo existentes en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban planes específicos vinculados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39° del presente reglamento.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Entre los principales temas que contiene el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, se establecen en el marco de los siete (07) procesos de la gestión del riesgo de desastres, toda vez que se busca generar una cultura de prevención en la población del distrito de Barranco, sustentándolo en el compromiso y participación de todos los miembros de la comunidad.

Entre el público objetivo identificado priorizado en este Plan de Educación Comunitaria, se tiene a los líderes comunitarios, organizaciones sociales, entidades públicas ubicadas en el distrito, comerciantes y brigadistas comunitarios, todo ello, con un enfoque de género, intercultural y multidisciplinario.



1.3 Marco Legal y Normativo:

1.3.1 Marco Internacional:

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, se llevó a cabo en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón), donde se determinó cuatro prioridades:

- **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.3.2 Marco Nacional:

- Constitución Política del Perú, en su artículo 44° establecer que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la Soberanía Nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°28044, Ley General de Educación – Art. 46 al 48 lo cual hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando su concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N°048-2024, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N°054-2011-PCM, aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley General de la Educación - Capítulo VII Educación Comunitaria.
- Resolución Jefatural N°022-2015 – CEMEPRED/J, aprueba la Guía para Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N°115-2022, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.
- Resolución Jefatural N°D000037-2022-INDECI-JEF-INDECI, Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva PEC INDECI 2022-2025.
- Decreto Supremo N°060-2024-PCM. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

1.3.3 Marco Local:

- Resolución de Alcaldía N°091-2023-MDB/ALC, conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco.
- Resolución de Alcaldía N°398-2023-MDB, aprueba la Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N°045-2024-MDB, aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030.
- Resolución de Alcaldía N°274-2024-MDB, aprueba el Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco 2024 – 2026.

1.4 Marco Conceptual:

Para mejor entendimiento del presente Plan, se muestra los principales términos vinculados a la Educación Comunitaria con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres:

- a) **Educación:** La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (MINEDU, 2003).

- b) **Comunidad:** Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio (CENEPRED, 2015).
- c) **Educación Comunitaria:** Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la Sociedad (MINEDU, 2012).



De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N°28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

- Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Mientras que, de conformidad con el Artículo 113° del Reglamento de la Ley N°28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resume en lo siguiente:



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



- Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
 - Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico - productivos.
- d) **Organización Comunitaria Participativa:** La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:
- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
 - Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
 - Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.



Considerando esto podemos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea ente la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad (INDECI, 2020).

- e) **Comunicación Comunitaria:** La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos:
- Comprensión del riesgo, como este se construye y que acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
 - Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
 - Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.



Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, entre otras.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



En esa línea se pueden desarrollar talleres o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de materiales audiovisuales, testimonios reales, etc. (INDECI, 2020).

- f) **Cultura de Prevención:** Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permite identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse se las emergencias o desastres. La cultura de prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad (Reglamento de la Ley N°29664).
- g) **Plan de Educación Comunitaria:** Es el instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida (CENEPRED, 20105).
- h) **Gestión del Riesgo de Desastres:** Según el Artículo 3° del Reglamento de la Ley N°29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando la política nacional y territorial de manera sostenible.
- i) **Competencias:** Se entiende como la facultad que tiene una persona combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019).



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



- j) **Capacidades:** Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

1.5 Metodología:

La metodología empleada para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, aprobada mediante Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED, así como del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 – 2025, aprobado mediante Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI. En base a los mencionados lineamientos se ha realizado una serie de actividades que se presentan a continuación:

Fase 01: Organización y planificación:

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, se elaboró en atención a las actividades programadas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, cuyo recurso humano consistió en el Equipo Técnico conformado con Resolución de Alcaldía N°398-2023-MDB, que aprueba la Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fase 02: Diagnóstico:

Se sintetizó las normativas internacionales, nacionales y locales vigentes vinculantes al Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, así como la recopilación de las definiciones a partir de revisión bibliográfica.

El procesamiento y análisis cartográfico identifica el peligro, vulnerabilidad y riesgo del ámbito distrital permitiendo reconocer a la población más vulnerable como población adulta mayor, distribución de la población por grupo etario y zonas del distrito, nivel educativo, entre otros.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Fase 03: Formulación:

El Equipo Técnico asignado para la elaboración del presente Plan desarrolla las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos prioritarios alienados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD vigente, síntesis de coordinación del presente Plan con políticas enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los Instrumentos de planificación.
- Se identificaron las acciones estratégicas.
- Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.



Fase 04: Validación y Aprobación:

A través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, presentará el proyecto del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030”, que contó con las observaciones y asistencia técnica del CENEPRED e INDECI al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco para la revisión y validación al proyecto del citado Plan. Así mismo, se remitirá al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, para su revisión y aprobación, dejando constancia que el presente Plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Fase 05: Implementación:

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, ha sido construido en el marco de los tres (03) componentes y de los siete (07) procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se aplicará en el ámbito del distrito de Barranco, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

La implementación del mencionado Plan, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Barranco, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento como recursos propios, convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas, ONG, entre otros.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, será incluido en el Plan Operativo Institucional vigente para ser establecida como metas a cumplir por esta corporación municipal.

Fase 06: Monitoreo y Evaluación:

El monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, por medio de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco. Este monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final anualmente y al culminar la vigencia del Plan. Es importante mencionar que al momento del monitoreo del Plan, se realizará anualmente hasta su culminación.

Imagen 1: Capacitación en Mapa Comunitario de Riesgo



Fuente: Base gráfica SGRD-MDB.

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



II. DIAGNÓSTICO

2.1 Ámbito de estudio:

2.1.1 Ubicación Geográfico:

El distrito de Barranco, es uno de los distritos de Lima Metropolitana, con dispositivo legal de creación la Ley s/n del 26 de octubre de 1874, con una extensión de 2.7 km² de superficie. Está ubicado a 58 m.s.n.m.

Geográficamente se ubica entre las siguientes coordenadas geográficas: 12°8'30" S, 77°1'0" W, Zona 18, hemisferio sur.

2.1.2 División Política:

El distrito de Barranco, limita con los siguientes distritos:

- **Por el Norte**, con el distrito de Miraflores.
- **Por el Sur**, con el distrito de Chorrillos.
- **Por el Este** con el distrito de Santiago de Surco.
- **Por el Oeste**, con el Océano Pacífico.



2.1.3 Sectorización:

El distrito de Barranco se subdivide en juntas vecinales comunales, organizaciones que promueven la participación entre los vecinos y ante la Municipalidad de Barranco. Entre sus principales funciones tienen representar a los vecinos de sus zonas, recibir quejas, iniciativas y propuestas de los vecinos, organizaciones sociales u otras organizaciones.

En el distrito de Barranco existe un total de 25 Juntas Vecinales (Zonas), las cuales son representadas por un Consejo Directivo, el mismo que será integrado por seis (06) vecinos, elegidos democráticamente por los residentes de cada zona del distrito por un periodo de un (01) año, aprobados por Ordenanza N°609 2023 – MDB.

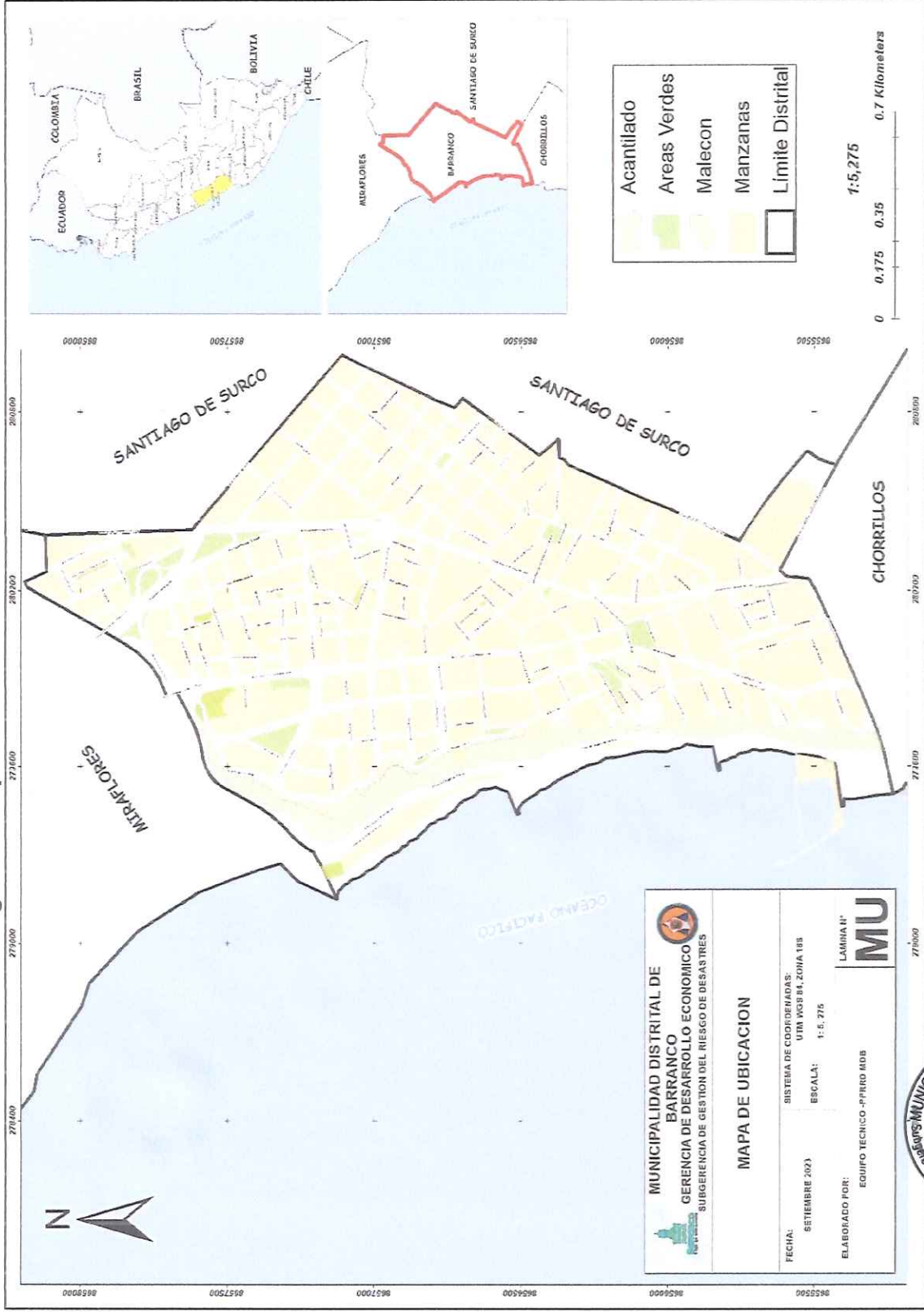
2.1.4 Aspecto Social:

De conformidad con el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y el III de Comunidades Indígenas, ejecutada el 22 de octubre del 2017 en el área urbana, para obtener información estadística actualizada sobre la magnitud, distribución y composición, así como de las características de las viviendas y de los hogares.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

Figura 1: Mapa de Ubicación del distrito de Barranco



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BARRANCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE UBICACION

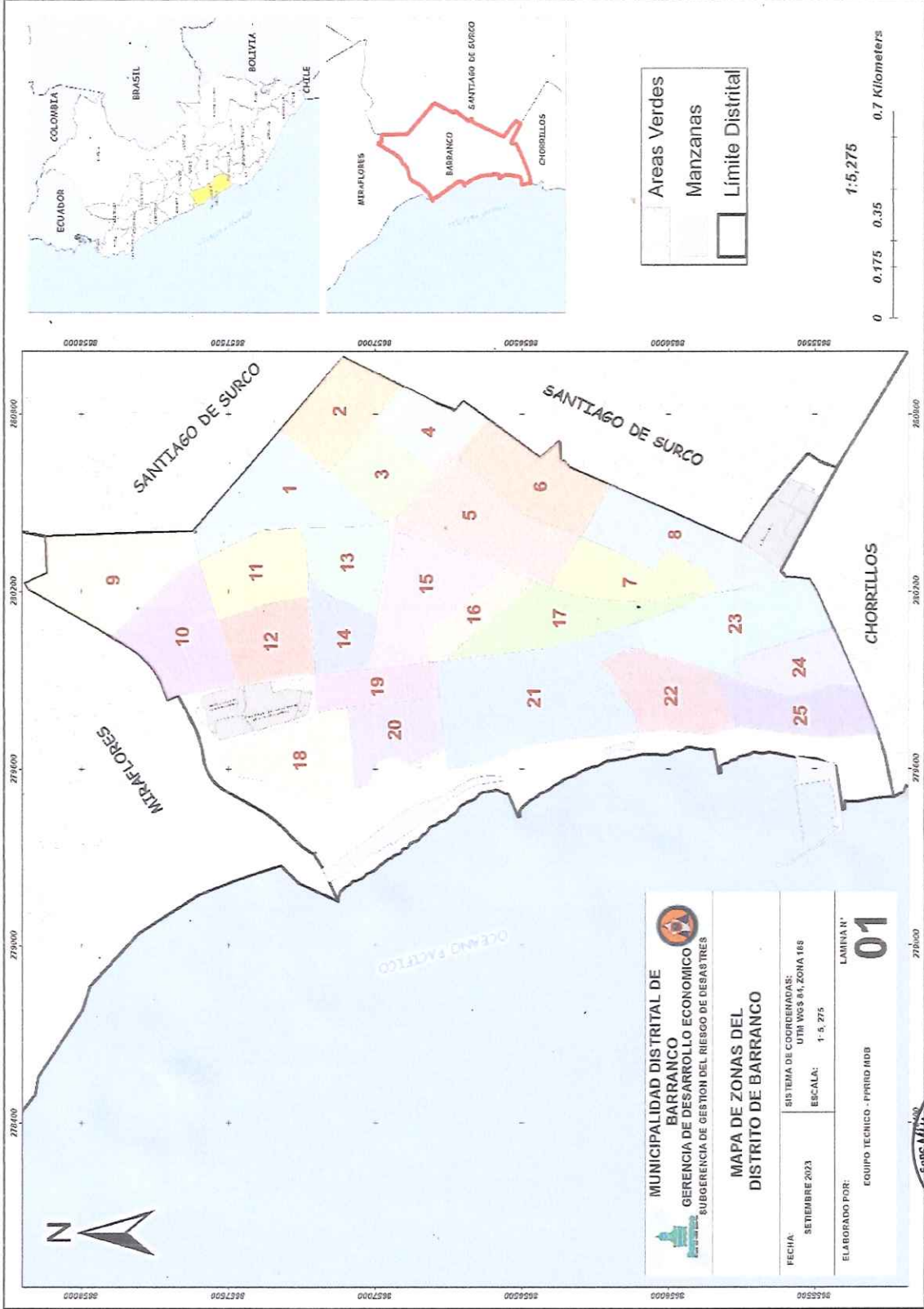
FECHA: SETIEMBRE 2023
 SISTEMA DE COORDENADAS: UTM WGS 84, ZONA 18S
 ESCALA: 1:5.275
 ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO - PPRD MDS

LÁMINA N° **MU**



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

Figura N°2: Mapa de Zonas del distrito de Barranco



Fuente: Municipalidad de Barranco. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 - 2030



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



Tabla 1: Población Censo 2007-2017 y Tasa de Crecimiento del distrito de Barranco

ÁMBITO	CENSO INEI 2007	CENSO INEI 2017	TASA DE CRECIMIENTO 2007-2017
BARRANCO	33 903	34 378	1.4%

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaboración: Equipo Técnico

2.1.4.1 Población por Zonas:

El distrito está dividido en 25 Juntas Vecinales o Zonas, los cuales son agrupaciones que se constituyen como mecanismos que fomentan la participación vecinal efectiva en el distrito. Lo integran vecinos y vecinas que cuentan con reconocimiento municipal, delimitados por zonas, para efectos de una organizada y proporcional representación vecinal.

Tabla 2: Población por Zonas del distrito de Barranco

ZONAS	POBLACIÓN CENSO 2017	%
Zona 1	1039	3.1
Zona 2	1887	5.6
Zona 3	1380	4.1
Zona 4	821	2.4
Zona 5	2943	8.8
Zona 6	3313	9.9
Zona 7	1516	4.5
Zona 8	2399	7.1
Zona 9	1521	4.5
Zona 10	978	2.9
Zona 11	1832	5.5
Zona 12	1334	4.0
Zona 13	931	2.8
Zona 14	745	2.2
Zona 15	1760	5.2
Zona 16	515	1.5
Zona 17	988	2.9
Zona 18	1836	5.5
Zona 19	652	1.9
Zona 20	583	1.7
Zona 21	1869	5.6
Zona 22	483	1.4
Zona 23	1382	4.1
Zona 24	262	0.8
Zona 25	633	1.9

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



2.1.4.2 Densidad de la Población:

Tabla 3: Densidad poblacional del distrito de Barranco

Zona	Área (Km2)	Población	Densidad (Hab/Km2)
Zona 1	0.120718	1039	8606.8
Zona 2	0.079046	1887	23872.2
Zona 3	0.063747	1380	21648.0
Zona 4	0.055891	821	14689.4
Zona 5	0.135171	2943	21772.4
Zona 6	0.097221	3313	34076.9
Zona 7	0.075637	1516	20043.1
Zona 8	0.103168	2399	23253.2
Zona 9	0.128429	1521	11843.1
Zona 10	0.105738	978	9249.3
Zona 11	0.081611	1832	22447.8
Zona 12	0.073755	1334	18086.8
Zona 13	0.069268	931	13440.5
Zona 14	0.051263	745	14533.0
Zona 15	0.112299	1760	15672.4
Zona 16	0.044344	515	11613.9
Zona 17	0.096185	988	10271.9
Zona 18	0.096457	1836	19034.4
Zona 19	0.050571	652	12892.7
Zona 20	0.066132	583	8815.7
Zona 21	0.21363	1869	8748.8
Zona 22	0.08821	483	5475.6
Zona 23	0.128669	1382	10740.7
Zona 24	0.060533	262	4328.2
Zona 25	0.073614	633	8599.0



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.

Indicador que refleja el grado de ocupación del territorio, expresa la cantidad promedio de población asentada en una determinada unidad de superficie del territorio de estudio. La densidad urbana corresponde al cálculo promedio de personas de una determinada zona por unidades de superficie. Dichos datos obtenidos, puede prever distintos escenarios, y así anticipar posibles problemas en transporte, vivienda, seguridad cuando la densidad es muy alta o escasas de equipamiento e infraestructura cuando la densidad es baja.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



2.1.4.3 Población según Grupo Etario:

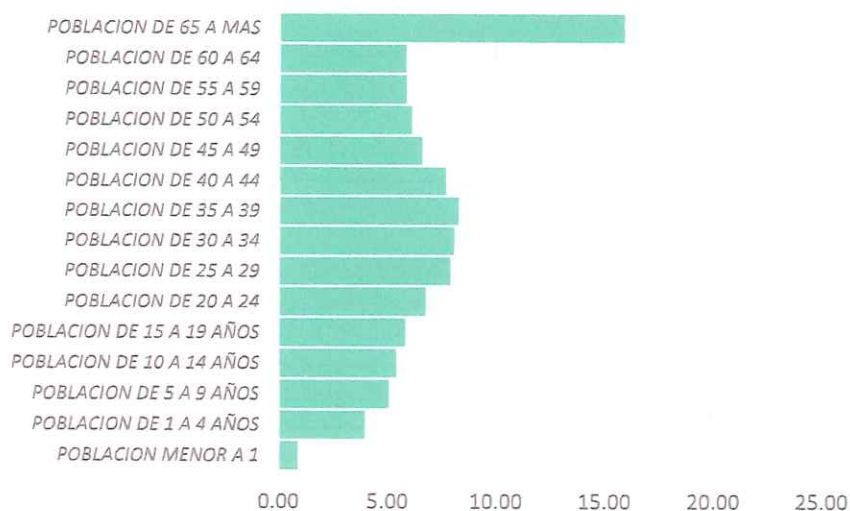
Tabla 4: Población por grupo etario del distrito de Barranco

GRUPO ETARIO	POBLACION	%
POBLACION MENOR A 1	305	0.89
POBLACION DE 1 A 4 AÑOS	1370	3.99
POBLACION DE 5 A 9 AÑOS	1739	5.06
POBLACION DE 10 A 14 AÑOS	1856	5.40
POBLACION DE 15 A 19 AÑOS	1997	5.81
POBLACION DE 20 A 24	2323	6.76
POBLACION DE 25 A 29	2712	7.89
POBLACION DE 30 A 34	2770	8.06
POBLACION DE 35 A 39	2839	8.26
POBLACION DE 40 A 44	2632	7.66
POBLACION DE 45 A 49	2264	6.59
POBLACION DE 50 A 54	2098	6.10
POBLACION DE 55 A 59	2013	5.86
POBLACION DE 60 A 64	2002	5.82
POBLACION DE 65 A MAS	5458	15.88



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.
Elaborado: Equipo Técnico.

Figura 3: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco
Población por grupo etario (%)



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.
Elaborado: Equipo Técnico del PPRD.

2.1.4.4 Población por sexo:

El distrito de Barranco, presenta una población mayoritariamente femenina con un 53.6% a diferencia del 46.4% de la población masculina.

**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



Tabla 5: Población por sexo del distrito de Barranco

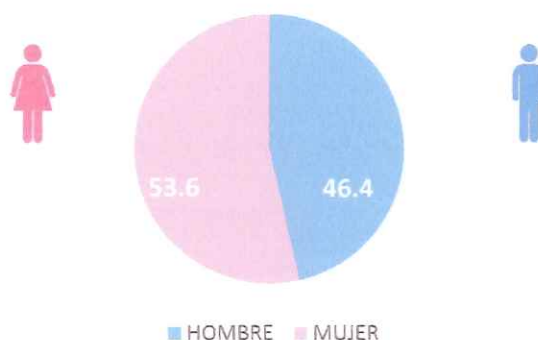
HOMBRE	%	MUJER	%
15 949	46.4	18 429	53.6

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.

Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.

Figura 4: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco

Población por Sexo del distrito de Barranco



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.

Tabla 6: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco

GRUPO ETARIO	%	POBLACION	HOMBRE	%	MUJER	%
POBLACION MENOR A 1	0.89	305	162	1.02	143	0.78
POBLACION DE 1 A 4	3.99	1370	669	4.19	701	3.80
POBLACION DE 5 A 9	5.06	1739	843	5.29	896	4.86
POBLACION DE 10 A 14	5.40	1856	922	5.78	934	5.07
POBLACION DE 15 A 19	5.81	1997	992	6.22	1005	5.45
POBLACION DE 20 A 24	6.76	2323	1138	7.14	1185	6.43
POBLACION DE 25 A 29	7.89	2712	1204	7.55	1508	8.18
POBLACION DE 30 A 34	8.06	2770	1369	8.58	1401	7.60
POBLACION DE 35 A 39	8.26	2839	1358	8.51	1481	8.04
POBLACION DE 40 A 44	7.66	2632	1290	8.09	1342	7.28
POBLACION DE 45 A 49	6.59	2264	1083	6.79	1181	6.41
POBLACION DE 50 A 54	6.10	2098	984	6.17	1114	6.04
POBLACION DE 55 A 59	5.86	2013	859	5.39	1154	6.26
POBLACION DE 60 A 64	5.82	2002	879	5.51	1123	6.09
POBLACION DE 65 A MAS	15.88	5458	2197	13.78	3261	17.69

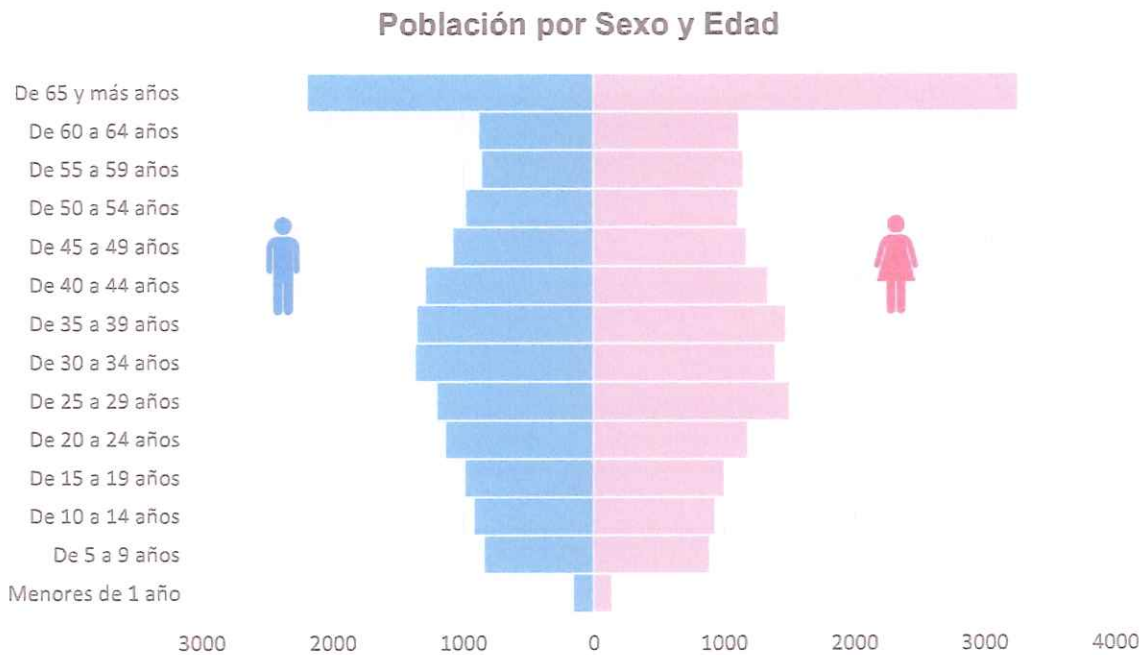
Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.

Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.





Figura 5: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.
Elaborado: Equipo Técnico del PPRD.

2.1.4.5 Población según Nivel Educativo Alcanzado:

El nivel educativo de la población de Barranco presenta una homogeneidad entre varones y mujeres. Se contempla un alto número de habitantes con un alto grado académico. En la diferencia entre varones y mujeres las mujeres presentan una mayoría hasta el nivel académico Superior no Universitaria Completo; mientras que los varones representan una mayoría en la educación Universitaria Completa, Maestrías y Doctorados.

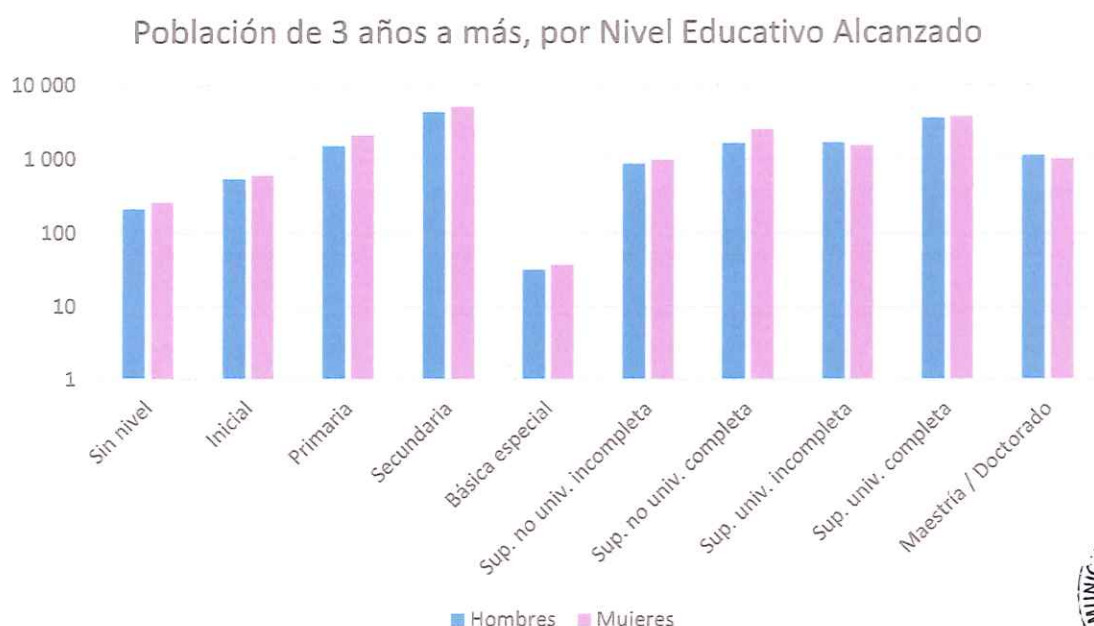
Además, el Grado de Calificación de la Población (GCP), el cual expresa el grado de preparación de la población para participar en forma activa y calificada en las actividades que se planifiquen para conseguir el desarrollo económico del territorio. Se asume que mientras mayor es el grado de calificación de la población de territorio, mayor es su posibilidad de desarrollo económico. En el distrito de Barranco el GCP representa el 109.3%, teniendo una población académicamente posicionada.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Figura 6: Población según nivel educativo alcanzado del distrito de Barranco



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.
Elaborado: Equipo Técnico

2.1.4.6 Población según tipo de Discapacidad:

Tabla 7: Discapacidad de la población del distrito de Barranco

Discapacidad	Hombre	Mujer	Total
Ver, aun usando anteojos	966	1 519	2 485
Oír, aun usando audífonos	296	372	668
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	102	134	236
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	392	698	1 090
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	191	240	431
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	145	174	319
Ninguna	14 318	16 055	30 373



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI.
Elaborado: Equipo Técnico.

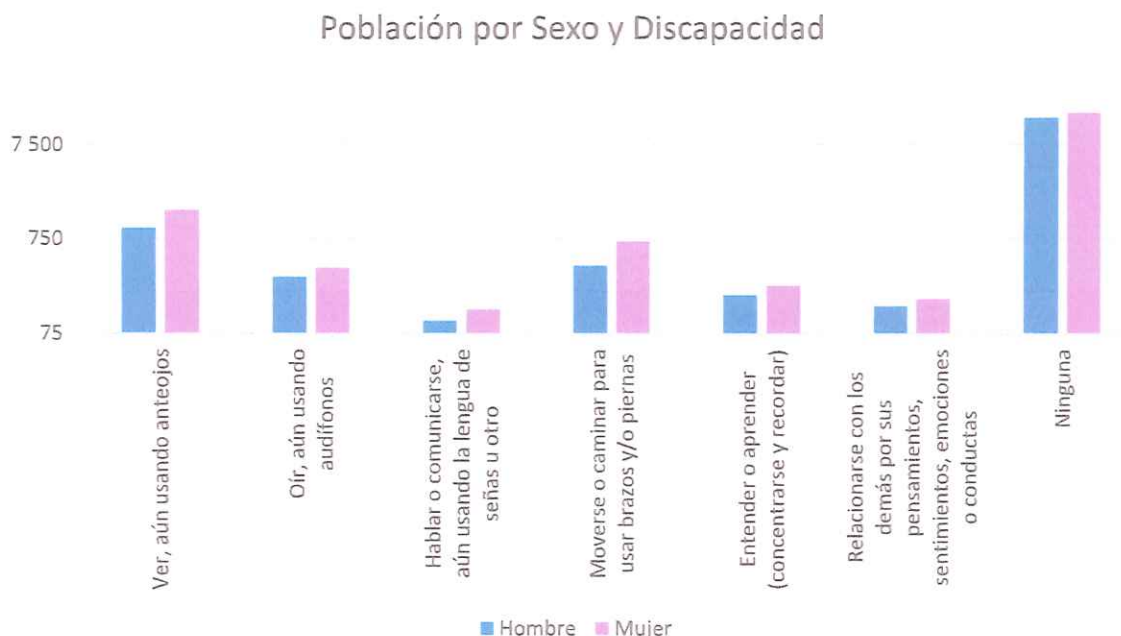
Barranco de conformidad con el Censo llevado a cabo en octubre del 2017, identifico personas con distintas discapacidades, además, se ha identificado por sexo, lo cual de esa diferenciación se tiene que, por ejemplo, se presenta un total de 1 519

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



habitantes que no pueden ver a diferencia de la población masculina que presenta un 966, en ambos casos siendo un alto porcentaje de la población.

Figura 7: Población de discapacidad por sexo del distrito de Barranco



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico

Otra de las discapacidades más resaltantes en el distrito de Barranco, corresponde a Moverse o Comunicarse, aun usando la lengua de seña u otro. Lo cual, en caso de ocurrencia de algún fenómeno de origen natural como un sismo, serían los más afectados por el impedimento que presentan.

2.1.4.7 Tipo de Seguro:

Tabla 8: Tipo de seguro por sexo del distrito de Barranco

	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Total
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno	
Hombres	2 119	6 792	542	3 823	437	3 224	15 949
Mujeres	2 683	8 240	536	4 306	517	3 265	18 429
BARRANCO	4 802	15 032	1 078	8 129	954	6 489	34 378

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



De la totalidad de la población barranquina, la población con mayor porcentaje está afiliada al seguro de EsSalud, seguido por seguros privado con un total de 15 032 y 8 129 habitantes respectivamente. Ello, nos indica que en Barranco hay un importante grupo humano con ingresos por encima de la canasta básica que les permite costear un seguro en la entidad privada, sin embargo, aún se presenta un grueso de población que no cuentan con seguro, 6 489 habitantes.

2.1.4.8 Organizaciones Sociales

Las organizaciones sociales corresponden a toda forma organizativa de personas naturales, jurídicas o de ambas inscritas o no en Registros Públicos, que se constituyen sin fines lucrativos, políticas, partidarios, gremiales ni confesionales, por su decisión.

Toda Organización social está registrado en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS, el cual es el sistema y proceso de reconocimiento y registro, a cargo de las municipalidades distritales de la provincia de Lima y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en sus respectivos niveles, de las organizaciones sociales ubicadas al interior de sus jurisdicciones. En el caso del distrito de Barranco, se tienen los siguientes:



Tabla 9: Organizaciones Sociales del Distrito de Barranco

ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCO	
Comité de Vaso de Leche – Rodríguez Soto	Comité de Vaso de Leche – Nuestra Señora de Guadalupe
Comité de Vaso de Leche - Tiravanti	Comité de Vaso de Leche – San Rosa
Comité de Vaso de Leche – Lima	Comité de Vaso de Leche – San Ambrosio
Comité de Vaso de Leche – Nuestra Señora de Fátima	Comité de Vaso de Leche – Mariátegui
Comité de Vaso de Leche – Señor de la Misericordia	Comité de Vaso de Leche – Enrique Barrón
Comité de Vaso de Leche – San Martín	Comité de Vaso de Leche – Fraternal
Comité de Vaso de Leche – Mariano de los Santos	Comité de Vaso de Leche – Buena Amistad
Comité de Vaso de Leche - Raimondi	Comité de Vaso de Leche – Quinta Ríos
Comité de Vaso de Leche - Villanueva	Comité de Vaso de Leche - Piérola
Comité de Vaso de Leche – Virgen de las Mercedes	Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG
Junta Vecinal Comunal - Zona 1	Junta Vecinal Comunal - Zona 14
Junta Vecinal Comunal - Zona 2	Junta Vecinal Comunal - Zona 15
Junta Vecinal Comunal - Zona 3	Junta Vecinal Comunal - Zona 16



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Junta Vecinal Comunal - Zona 4	Junta Vecinal Comunal - Zona 17
Junta Vecinal Comunal - Zona 5	Junta Vecinal Comunal - Zona 18
Junta Vecinal Comunal - Zona 6	Junta Vecinal Comunal - Zona 19
Junta Vecinal Comunal - Zona 7	Junta Vecinal Comunal - Zona 20
Junta Vecinal Comunal - Zona 8	Junta Vecinal Comunal - Zona 21
Junta Vecinal Comunal - Zona 9	Junta Vecinal Comunal - Zona 22
Junta Vecinal Comunal - Zona 10	Junta Vecinal Comunal - Zona 23
Junta Vecinal Comunal - Zona 11	Junta Vecinal Comunal - Zona 24
Junta Vecinal Comunal - Zona 12	Junta Vecinal Comunal - Zona 25
Junta Vecinal Comunal - Zona 13	Asociación de Emolienteros
Comedor Popular de la Municipalidad	Comedor San José Obreros
Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco 2021- 2024	

Fuente: Municipalidad Distrital de Barranco

En los RUOS inscritos de la Municipalidad Distrital de Barranco se tiene (19) comités del vaso de leche, (25) juntas vecinales, (01) asociación de emolienteros, (01) Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, (02) comedores populares y (01) Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco.



2.1.4.9 Instituciones Educativas:

Según el Padrón de Instituciones Educativas que gestiona el Ministerio de Educación, el distrito de Barranco, perteneciente a la UGEL 07, tiene 34 instituciones educativas, 14 de gestión públicas y 20 privadas conformado por las siguientes modalidades: Inicial, Primaria, Secundaria, Básica alternativa, Básica especial, Escuela superior pedagógica, Cuna jardín, Jardín, Superior tecnológica y Técnico productiva – CETPRO.

Tabla 10. Instituciones Educativas del Distrito de Barranco

Tipo	Cantidad	Cantidad alumnos	Docentes
Centros educativos públicos	14	11 844	834
Centros educativos privados	20	5 672	392
Total	34	17 516	1 226

Fuente: Escala - Minedu. Elaborado: Equipo Técnico.



2.1.4.10 Mercado de Abastos

El distrito a pesar de sus dimensiones, presenta un total de seis (06) mercados, estos corresponden a los siguientes:

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Tabla 11. Mercados del distrito de Barranco

Nº	Mercado
1	Asociación de Comerciantes del Mercado San Martín de Porres
2	A.C.S. Las Torres
3	Asociación de Comerciantes del Mercado N°2
4	Mercado de Abastos La Frontera
5	Centro Comercial el Capullo
6	Mercado de Abastos Dávalos

Fuente: Equipo Técnico MDB

2.2 Diagnóstico del Riesgo:

2.2.1 Escenario de riesgo ante sismo:

2.2.1.1 Determinación de riesgo por sismos del distrito de Barranco:

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.



Tabla 12: Nivel de riesgo

NIVELES DE RIESGO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.063	< R ≤	0.227
ALTO	0.023	< R ≤	0.063
MEDIO	0.006	< R ≤	0.023
BAJO	0.002	≤ R ≤	0.006

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 13: Estratificación del nivel de riesgo

MATRIZ DE RIESGO		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
RIESGO MUY ALTO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA IV: Depósitos de arenas de compacidad suelta a media, depósitos de limos y arcillas de consistencia blanda a media; un pendiente > a 50° (muy escarpado). Grupo etario comprendido por niños menores 5 y adultos mayores a 65 años, con discapacidad mental – intelectual, zonas con mayor densidad poblacional, zonas tugurizadas. No poseen ningún tipo de seguro, sin ningún nivel de instrucción. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas de paredes de quincha, piedra con barro. Así mismo su abastecimiento de agua potable es en pozos y no cuenta con servicios higiénicos. Corresponde a la Población Económica Activa desempleadas y su régimen de tenencia de vivienda de otra forma a los establecidos para el análisis del presente diagnóstico.	0.063 < R ≤ 0.227



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



MATRIZ DE RIESGO		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
RIESGO ALTO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA IV: Taludes de fuerte pendiente, zonas del acantilado; un pendiente entre 50° a 35° (moderadamente inclinado). Grupo etario comprendido entre 6 a 11 años y de 60 a 64 años de edad, población con discapacidad visual. Poseen seguro del tipo SIS. Con nivel de instrucción inicial. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas con paredes de triplay, estera y calaminas. Así mismo su abastecimiento de agua potable es por camión cisterna - pilón y el servicio higiénico es por acequia - letrina. Corresponde a la Población Económica Activa que esta como trabajador del hogar y el régimen de tenencia de vivienda es alquilada.	$0.023 \leq R < 0.063$
RIESGO MEDIO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA II: Zona de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida; una pendiente $> 5^\circ - \leq 15^\circ$ (Ligeramente inclinada). Grupo etario comprendido por personas entre 12 a 17 años y de 45 a 59 años, presentan discapacidad motriz (mover brazos y piernas) y audición y habla. Poseen seguro Essalud – FF.AA. y PNP, con un nivel de instrucción primario - secundario. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de adobe – tapia o madera. Así mismo su abastecimiento de agua potable es por red pública fuera de vivienda y su servicio higiénico es una red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Corresponde a la Población Económicamente Activa que es empleado / obrero y personas con negocios propios y el régimen de tenencia de vivienda es cedida.	$0.006 \leq R < 0.023$
RIESGO BAJO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA I: Afloramiento rocoso y depósitos de gravas. Periodos 0.1 s a 0.15 s.; limos y arcillas de consistencia media a dura; una pendiente $\leq a 5^\circ$ (Plano casi a nivel) y/o $> 5^\circ - \leq 15^\circ$ (Ligeramente inclinada). Grupo etario comprendido por personas entre 18 a 29 años a 30 a 44 años, sin ningún tipo de discapacidad, poseen seguro privado, presentan nivel de instrucción superior. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de concreto – ladrillos. Así mismo, su abastecimiento de agua es una red pública dentro de vivienda y su servicio higiénico corresponde a red pública de red pública de desagüe dentro de vivienda. La Población Económica Activas son empleadores y el régimen de tenencia son viviendas propias sin título y con título.	$0.002 \leq R \leq 0.006$

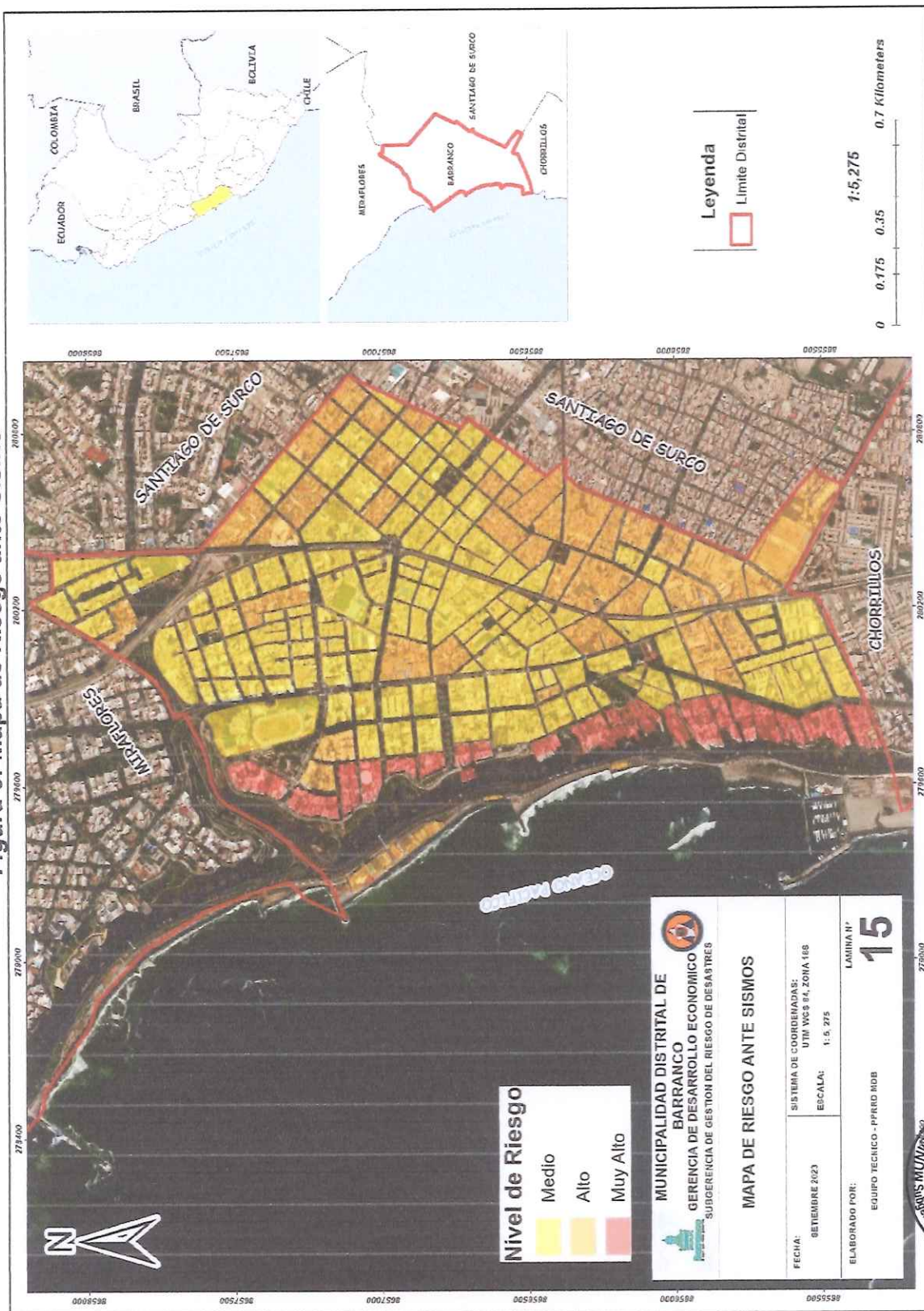
Elaboración: Equipo Técnico



"PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 - 2030"



Figura 8: Mapa de Riesgo ante Sismo



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 - 2030



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



2.2.2 Escenario de riesgo ante Tsunami:

2.2.2.1 Caracterización del peligro por Tsunami:

Los Tsunamis son fenómenos que ocurren en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas largas, con un periodo de tiempo, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a la costa alcanza alturas de grandes proporciones.

Cuando se origina un tsunami debido a un sismo, esta energía se propaga desde el foco que haya provocado el tsunami a lo largo de toda la columna de agua, de manera que cuando las olas alcanzan la plataforma continental y, posteriormente la costa, disminuyen drásticamente su velocidad de propagación al tiempo que incrementa su altura.

Los tsunamis pueden ser ocasionados por sismos locales o por sismos ocurridos a distancia. Los movimientos sísmicos ocasionan el 96% de los tsunamis observados. De ambos, los primeros son los que producen daños más devastadores debido a que no se alcanza a contar con tiempo suficiente para evacuar la zona, pues se producen entre 10 y 20 minutos después del sismo, lo cual deja poco tiempo para organizar una evacuación ordenada.

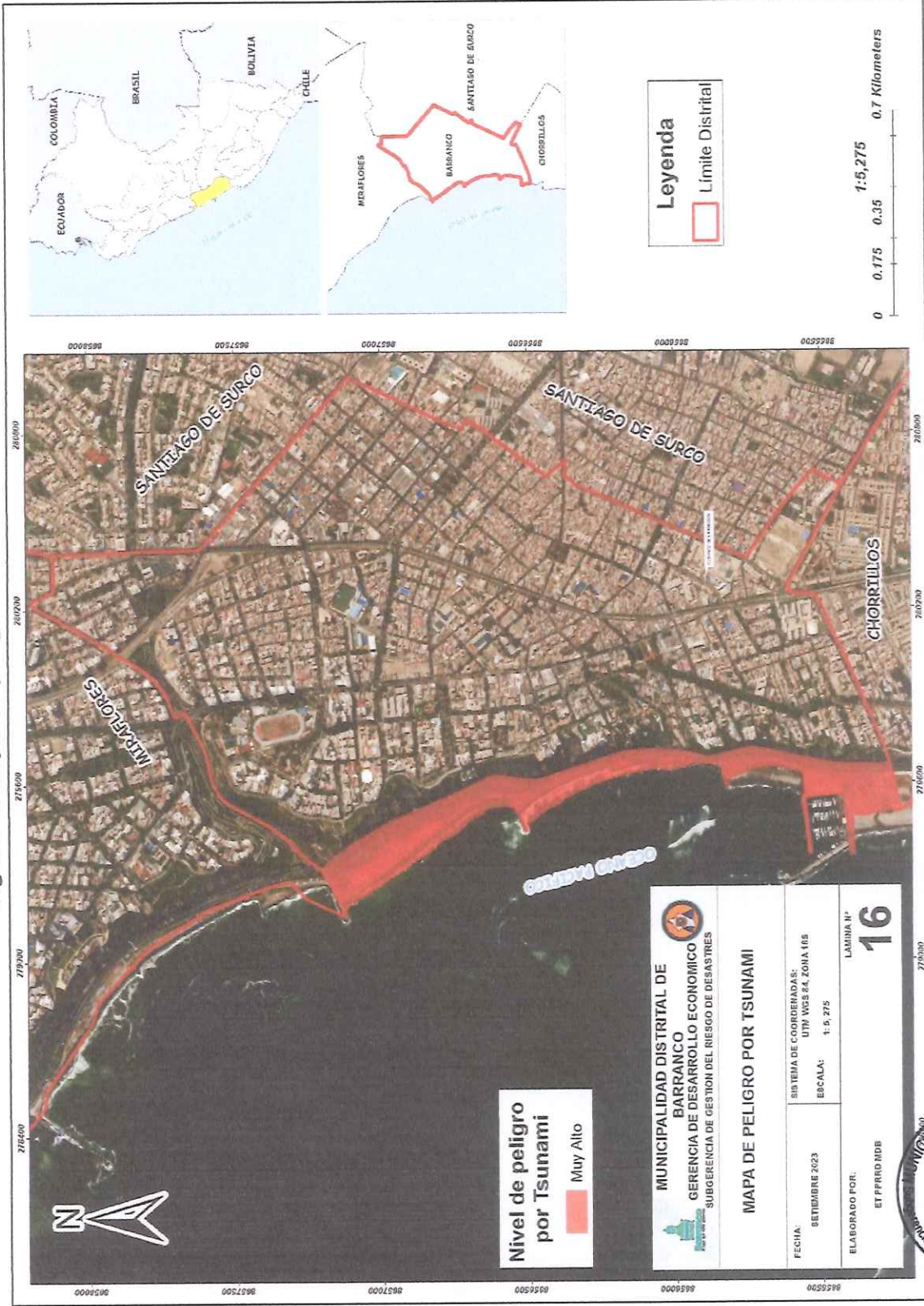
Para el presente análisis, se emplea la carta de inundación en caso de tsunami elaborado por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, elaborado en el año 2021. El análisis desarrollado por la entidad mencionada es para un evento sísmico de 8.8 Mw, en el cual se considera aspectos oceanográficos, tales como: altura y dirección del oleaje y altura de mareas, además de, información de las características geomorfológicas, pendiente y taquimetría de las zonas de playa anterior y posterior.





“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

Figura 9: Mapa de peligro ante Tsunami



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 - 2030



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



2.2.3 Escenario de Riesgo ante Movimientos en masa.

2.2.3.1 Determinación de riesgo por sismos del distrito de Barranco

Tabla 14: Nivel de riesgo

NIVELES DE RIESGO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.252	< R ≤	0.322
ALTO	0.192	< R ≤	0.252
MEDIO	0.134	< R ≤	0.192
BAJO	0.085	≤ R ≤	0.134

Elaboración: Equipo Técnico



Tabla 15: Estratificación del nivel de riesgo

MATRIZ DE RIESGO		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
RIESGO MUY ALTO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°, con área de deslizamiento mayor a 45 m ² ubicado en zona de cárcavas con pendientes mayores a 50° - muy escarpado sobre suelos de depósito de relleno sedimentario. Grupo etario comprendido por niños menores 5 y adultos mayores a 65 años, con discapacidad mental – intelectual, con una cercanía de vivienda a la zona afectada de hasta 5 m. No poseen ningún tipo de seguro, sin ningún nivel de instrucción. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas de paredes de quincha, piedra con barro. Así mismo su abastecimiento de agua potable es en pozos y no cuenta con servicios higiénicos. Corresponde a la Población Económica Activa desempleadas y su régimen de tenencia de vivienda de otra forma a los establecidos para el análisis del presente diagnóstico.	0.252 < R ≤ 0.322
RIESGO ALTO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°, con área de deslizamiento de 25 a 45 m ² ubicado en el acantilado con pendiente entre 35° a 50° - escarpado sobre suelos de depósito de relleno de desmonte. Grupo etario comprendido entre 6 a 11 años y de 60 a 64 años de edad, población con discapacidad visual. Con cercanía a la vivienda afectada hasta 30 m. Poseen seguro del tipo SIS. Con nivel de instrucción inicial. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas con paredes de triplay, estera y calaminas. Así mismo su abastecimiento de agua potable es por camión cisterna - pilón y el servicio higiénico es por acequia - letrina. Corresponde a la Población Económica Activa que esta como trabajador del hogar y el régimen de tenencia de vivienda es alquilada.	0.192 ≤ R < 0.252
RIESGO MEDIO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°, con área de deslizamiento de 5 a 25 m ² ubicado sobre terrazas y terraplenes con pendientes entre 5°-35° - moderadamente inclinado, Con una litología depósitos aluviales. Grupo etario comprendido por personas entre 12 a 17 años y de 45 a 59 años, presentan discapacidad motriz (mover brazos y piernas) y audición y habla. Con cercanía a la vivienda afectada entre 30 a 80 m. Poseen seguro EsSalud – FF.AA. y PNP, con un nivel de instrucción primario - secundario. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de adobe – tapia o madera. Así	0.134 ≤ R < 0.192



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



MATRIZ DE RIESGO		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
	mismo su abastecimiento de agua potable es por red pública fuera de vivienda y su servicio higiénico es una red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Corresponde a la Población Económicamente Activa que es empleado / obrero y personas con negocios propios y el régimen de tenencia de vivienda es cedida.	
RIESGO BAJO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8° con área de deslizamiento menor a 5 m2 ubicado sobre espigones y el borde litoral con pendientes menor a 5° - plano, con una litología de depósitos marinos. Grupo etario comprendido por personas entre 18 a 29 años a 30 a 44 años, sin ningún tipo de discapacidad. Con cercanía de vivienda a la zona afectada a más de 100 m. Poseen seguro privado, presentan nivel de instrucción superior. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de concreto – ladrillos. Así mismo, su abastecimiento de agua es una red pública dentro de vivienda y su servicio higiénico corresponde a red pública de red pública de desagüe dentro de vivienda. La Población Económica Activas son empleadores y el régimen de tenencia son viviendas propias sin título y con título.	$0.085 \leq R \leq 0.134$

Elaboración: Equipo Técnico



Imagen 3: Taller de Primeros Auxilios Básicos

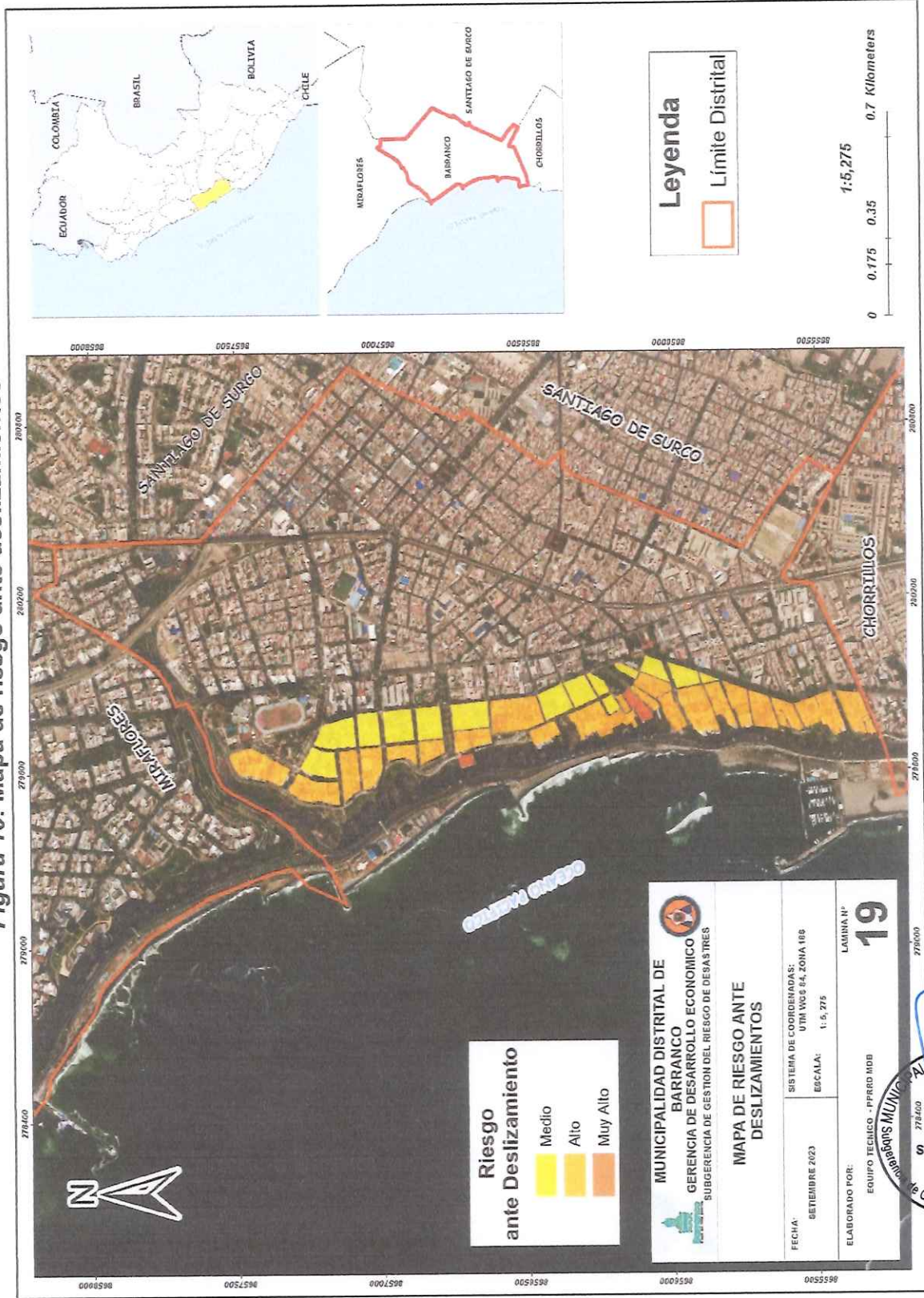


Fuente: Base gráfica SGRD-MDB



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

Figura 10: Mapa de riesgo ante deslizamientos



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



2.3 Diagnóstico Institucional

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano en línea responsable del fortalecimiento de la población en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a través de campañas, capacitaciones, simulacro, entre otros; establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenada N°525-2019-MDB.



2.3.1 Análisis de recursos humanos

La Municipalidad Distrital de Barranco, dentro de su organigrama estructural, cuenta con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, además en el artículo 80° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del distrito de Barranco, se presenta como responsable de promover y dirigir la cultura de la prevención del riesgo a fin de disminuir los efectos de los desastres resguardando la vida, salud de la población y brindar los servicios de Defensa Civil.

Tabla 16: Capacidad operativa según recursos humanos

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCION
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	13	Resolución de Alcaldía N°091-2023-MDB/ALC	Funcionarios	Participar de acuerdo a sus competencias en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD
Equipo Técnico	12	Resolución de Alcaldía N°398-2023-MDB	Desarrollo de Planes	Encargados de la elaboración de los planes específicos de GRD
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	01	Reglamento de Organización y Funciones – ROF	Administrativo - Secretaria	Conducen y supervisan los procesos de GRD en la jurisdicción del distrito de Barranco, de conformidad con la normatividad que regula la materia
	01		Coordinador	
	01		Especialistas	
	01		Capacitadores	
	01		Chofer	
	04		Inspectores ITSE	
Plataforma de Defensa Civil - PDC	37	Resolución de Alcaldía N°142-2024-MDB	Apoyo y acciones en Gestión Reactiva	Impulsa la convergencia de esfuerzos e integración de propuestas en apoyo a los procesos de la Gestión Reactiva.
TOTAL	71			

Fuente: SGGRD –MDB.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



2.3.2 Recursos Financieros:

El Plan Operativo Institucional se encuentra articulado a siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2026, ampliado de la Municipalidad Distrital de Barranco. Asimismo, el POI se encuentra conformado por 40 centros de costos con un total de 188 actividades operativas.

En relación a la educación comunitaria, entre las actividades de acuerdo al programa presupuestal, presentan los siguientes:

AEI.02.04: Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata.

- Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres.

AEI.02.05: Asistencia técnica en el manejo de potenciales amenazas de manera continua en el personal competente.

- Formación de brigadas en materia de gestión del riesgo de desastres.



2.4 Diagnóstico Actual de la Educación Comunitaria:

La Educación Comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social. Prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, el cual integra los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres.

La importancia de implementar el presente Plan radica en generar una cultura de prevención en la población, fortaleciendo y desarrollando sus capacidades, así como en la gestión reactiva en la población del distrito de Barranco.

En una mirada a los trabajos que se han venido desarrollando en el distrito de Barranco, se tiene registro del año 2023, dejando constancia que anterior al último año mencionado, no se tiene registro. En ese sentido, entre los tipos de intervención en Educación Comunitaria en el distrito de Barranco enmarcados en el componente reactiva principalmente, se tiene los siguientes:



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Tabla 17: Tipo de Intervención en Educación Comunitaria año 2023

Tipo	Intervención	U.M	Cantidad
Capacitación	Uso y manejo de extintores	Personas	279
	Primeros auxilios	Personas	462
	Sismo y evacuación	Personas	793
Otros	Simulacros	Acción	13
	Sensibilización en materia de GRD	Personas	2340
	Ferias	Acción	1
	Concursos	Acción	1

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaborado: Equipo Técnico.

En el año 2024, se empezó con la formación de Brigadistas Junior en Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se formó a 24 niños entre 5 a 14 años. Por otro lado, en el mes de febrero de 2024 se inauguró el primer curso de Brigadistas Comunitarios en GRD, donde se viene formando a la primera promoción de Brigadistas Comunitarios del distrito de Barranco, curso que formó a 18 vecinos barranquinos como Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación - VER.

Imagen 4: Uso y manejo de extintores



Fuente: Base gráfica SGGRD-MDB

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



III. FORMULACION

El Plan de Educación Comunitaria 2024 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco, se desarrolla con el objetivo de generar una cultura de prevención. El presente documento formula el objetivo general, los objetivos prioritarios el público priorizado, los temas y contenidos de los programas de capacitación; todo ello, enmarcado en la normativa vigente en materia de GRD.

3.1 Articulación:

El Plan de Educación Comunitaria de la Municipalidad Distrital de Barranco 2024-2030, está enmarcado en la Política de Estado N°32, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 – PLANAGERD, el Plan Operativo Institucional y el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Barranco. En la siguiente tabla se visualiza esta articulación con los objetivos vinculantes:



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

Tabla 18: Matriz de Articulación

POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		N°32: Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	OP5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
	LINEAMIENTO	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PLANAGERD 2022 – 2030	ACCIONES ESTRATÉGICAS	AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AEM.5.1: Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



<p align="center">ACTIVIDADES OPERATIVAS</p>	<p>AO 1.5.1. Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD</p>	<p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p>	<p>AO.5.1.5. Brigadas operativas y especializadas implementadas por las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades de SINAGERD</p>	<p>AO.5.1.7. Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación (VER) formados y reconocidos en las entidades del SINAGERD</p>
	<p align="center">OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada del riesgo de desastres ante sismo seguido de tsunami y movimientos en masa (caídas y deslizamientos), para un desarrollo urbano planificado, seguro, sostenible y resiliente del distrito de Barranco.</p>			
<p align="center">OBJETIVOS ESPECIFICO</p>	<p>OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Barranco.</p>	<p>OE 5: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</p>			
<p align="center">OBJETIVO ESTRATEGICO</p>	<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito de Barranco</p>				
<p align="center">ACCIONES ESTRATÉGICAS</p>	<p>AED. 3.1.1. Implementar los procesos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.</p>				

Fuente: Equipo Técnico



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



3.2 Objetivos:

3.2.1 Objetivo General:

Fortalecer las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la comunidad barranquina, incorporando los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Barranco.

3.2.2 Objetivos Específicos:

- Continuar fortaleciendo las habilidades de la población del distrito de Barranco en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.
- Incentivar la participación de la población barranquina y la sociedad organizada en fortalecer la cultura de prevención del distrito de Barranco.
- Mejorar la accesibilidad al conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres del distrito de Barranco.
- Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco.



3.3 Público Objetivo:

Con base al análisis desarrollado y conociendo el diagnóstico de la población en riesgo del distrito de Barranco, se tiene identificado al público objetivo a quien estará dirigido las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres, todo ello contextualizado en el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024-2030”. Entre el público objetivo identificado, se tienen a los siguientes:

Tabla 19: Público Objetivo

Público objetivo	Descripción
Juntas Vecinales	Barranco está dividido en 25 Juntas Vecinales, de conformidad con la Ordenanza N°609-2023-MDB, el cual aprueba el reglamento de organización, funciones y el proceso de elecciones de las Juntas Vecinales comunales del distrito de Barranco. Estas Juntas promueven la participación entre los vecinos y/o ante la Municipalidad de Barranco en las 25 zonas establecidas, cuyo consejo directivo está conformado por seis (06) integrantes que son elegidos por votación libre y democrática. Se busca fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas de las Juntas, con el objetivo de formar promotores del cambio hacia una cultura de prevención en su comunidad, contando con conocimiento de los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



Organizaciones Sociales	Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres de las distintas organizaciones presentes en el distrito de Barranco, con la finalidad de que este grupo humano contribuya en la reducción del riesgo de desastres en el distrito. Las organizaciones identificadas en la jurisdicción de Barranco corresponden al Vaso de Leche, el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), Oficina de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Casa de la Mujer, entre otras organizaciones que se encuentran en el distrito.
Instituciones Públicas	Impulsar las capacidades en materia de GRD de las entidades públicas con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector que pertenecen, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Entre las instituciones públicas identificadas, se tienen: Instituciones educativas y centros de salud principalmente.
Entidades del Sector Privado	Impulsar las capacidades en materia de GRD de las entidades del sector privado con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector en el cual se desarrollan, como, por ejemplo, supermercados, galerías, mercados de abastos, museos, entre otros, siendo actores clave en el desarrollo del distrito.
Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación	Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres de los Brigadistas Comunitarios del distrito de Barranco, capacitándolos en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en forma organizada y eficiente participen apoyando en acciones preventivas y en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad (intervención inicial de la respuesta) integradas, por ejemplo, por adultos y jóvenes.

Fuente: Equipo Técnico



3.4 Metodología de Capacitación:

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de las brechas existentes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres contempladas en el Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres (Resolución de Alcaldía N°274-2024-MDB que aprueba el Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco 2024-2026) y a la propuesta de actividades educativas no formales, esto se realizará mediante diferentes tipos de capacidades con modalidad presencial y virtual con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.



3.4.1 Modalidad:

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son los siguientes:

“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



- **Capacitación presencial:**

Son tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema específico, el cual, como aspecto positivo, incentiva el debate, permite que los individuos intercambien ideas y opiniones, el capacitador lleva ejercicios de retroalimentación en tiempo real y se tiene mayor participación de los asistentes.

- **Capacitación virtual:**

Tipo de capacitación desarrollada a través de una plataforma digital (sala de reunión virtual), llevados a cabo en una computadora o dispositivo que permita la ejecución del mismo. Entre los beneficios positivos que trae esta modalidad es la flexibilidad para ejecutarlos, la facilidad en adaptabilidad, costos reducidos, puede ser personalizado, etc.



3.4.2 Niveles de aprendizaje:

Entre los niveles de aprendizaje identificados en el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología en mención son:

- **Básico:**

Correspondiente al primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

- **Especializado o Avanzado:**

Cursos de naturaleza técnica que tiene el objetivo de facilitar la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la gestión del riesgo de desastres. Para acceder a este nivel del curso, se deberá tener como condición previa, el haber sido



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



capacitado en un tema de nivel básico en materia de Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.

3.4.3 Tipos de Actividades de Capacitación:

- **Cursos:** Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos por especialista calificado. Generalmente esta se imparte en determinados de manera presencial o virtual, con métodos de enseñanza determinados por la persona encargada. En los cursos, lo que se busca es conocer y posteriormente evaluar los conocimientos aprendidos, para finalmente concluir el mismo con la emisión de una constancia o certificado.
- **Charlas:** Se lleva a cabo en un periodo de tiempo determinado, en el cual se da la interacción entre el ponente y los oyentes de manera dinámica. En el caso de las charlas, estas no implican la emisión de constancias o certificados.
- **Talleres:** Corresponde a una forma de aprendizaje práctico que permite la aplicación y descubrimiento de un determinado aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.
- **Conferencias:** Tiene como objetivo trasladar de forma masiva una investigación, resultados de estudios o proyectos de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyo tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.



3.4.4 Estrategias de capacitación:

Las estrategias metodológicas son secuencias integradas de procedimientos y recursos utilizados por el capacitador en GRD y la organización que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en los participantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de una nueva información; y la utilización de estas en la generación de nuevos aprendizajes.

- **Estrategia de organización:**
 - Alianzas con entidades no gubernamentales a través de convenios.
 - Capacidad operativa (recursos logísticos).
 - Actividades de sensibilización.
- **Estrategia de capacitación:**
 - Dinámicas grupales, que favorezcan a la reflexión e integración, etc.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



- Visitas a lugares, que propicia experiencia de aprendizaje significativo.
- Charlas virtuales (Webinars), se refiere a cualquier contenido en versión digital.
- Charlas presenciales, se refiere a la interacción directa entre ponentes y oyentes.
- Desarrollo de ejercicios prácticos.

3.4.5 Aspecto Administrativo:

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones de aspectos administrativos como: la inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.



- **Inscripción:**

- Las inscripciones se realizarán de acuerdo a la definición de las fichas metodológicas.
- Será por formularios de inscripción de las actividades de capacitación programadas en el Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024-2030.
- Convocar por las redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, Página Web) de la Municipalidad Distrital de Barranco, así como también por los medios de comunicación directa por parte de la Gerencia de Participación Vecinal y Bienestar Social con las Juntas Vecinales del distrito.
- A solicitud de las Gerencias de la entidad municipal de Barranco, instituciones, organizaciones sociales y en general, de las comunidades vulnerables.

- **Evaluación:**

- Desarrollo de cuestionario de los temas teóricos tratados.
- Desarrollo de la práctica física en el caso del componente reactivo.
- Asistencia de los participantes.
- Certificación con una Nota de 14 o superior.

- **Informe de Capacitación:**

- Se elabora el consolidado de asistencia y notas.
- Se considera como nota aprobatoria, 14 o superior.

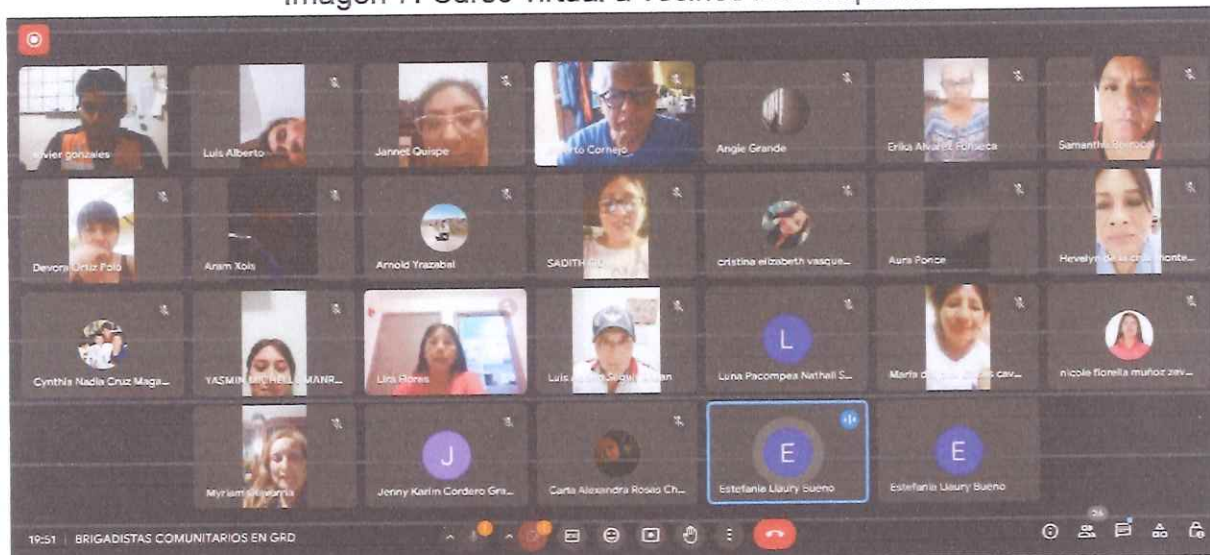


“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



- Se redacta el informe por parte del área de capacitación a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, con el objetivo que este último lo derive a las áreas correspondientes para la autorización de expedición del certificado.

Imagen 7: Curso virtual a vecinos barranquinos



Fuente: Base gráfica SGGRD-MDB





“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

3.5 Programación de actividades.

3.5.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados

Tabla 20: Matriz de Indicadores y Logros Esperados

OE/AEI	Código	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador		
						2024	2025	2026	2027	2028		2029	2030
OE.01		Continuar fortaleciendo las habilidades de la población del distrito de Barranco en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres											
Estrategia Institucional													
OE.01.01		Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente prospectivo	1	Nº de personas capacitadas en el componente prospectivo	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OE.01.02		Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente correctivo	1	Nº de personas capacitadas en el componente correctivo	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OE.01.03		Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente reactivo	1	Nº de personas capacitadas en el componente reactivo	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres





“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”

OE.02 Incentivar la participación de la población barranquina y la sociedad organizada en fortalecer la cultura de prevención del distrito de Barranco.												
Estrategia Institucional												
OE.02.01	Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación	1	Nº de brigadistas formados	Cantidad	30	30	30	30	30	30	30	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OE.02.02	Ejecutar programas de sensibilización a la población del distrito de Barranco (seminario y ferias)	1	Nº de eventos realizados	Cantidad	2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OE.03 Mejorar la accesibilidad al conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres del distrito de Barranco												
Estrategia Institucional												
OE.03.01	Publicar información en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en la Plataforma Web y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Barranco	1	Nº de publicaciones realizadas en el portal web y redes sociales	Cantidad	5	5	5	5	5	5	5	Gerencia de Administración y Finanzas (Subgerencia de Sistema y Tecnología de la Información) y Gerencia Municipal (Subgerencia de Imagen Institucional)
OE.03.02	Difundir material promocional como flyers, folletos, trípticos, entre otros en materia de gestión del riesgo de desastres.	1	Nº de material impreso	Cantidad	200	200	200	200	200	200	200	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Administración Financiera
OE.04 Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco												
Estrategia Institucional												
OE.04.01	Organizar el concurso en gestión del riesgo de desastres dirigido a Instituciones Educativas	1	Nº de concursos realizados	Cantidad	1	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Equipo Técnico





**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

3.5.2 Matriz de acciones, metas y costos:

Tabla 21: Matriz de Acciones, Metas y Costos

Matriz de Acciones, Metas y Costos	Descripción	U.M.	Meta Física						Responsable	Costo Estimado/Año (s/.)		
			2024	2025	2026	2027	2028	2030				
OE.01	Continuar fortaleciendo las habilidades de la población del distrito de Barranco en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres											
OE.01.01	Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente prospectivo											
A.1.1.1	Desarrollar programas de cursos y talleres dirigido a la población del distrito de Barranco relacionado al proceso de estimación y prevención	Curso	Conceptos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Cursos	5	5	5	5	5	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Curso	Funciones de la sociedad civil en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	Cursos	5	5	5	5	5	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Taller	Mapa comunitario de riesgos	Talleres	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Curso	Fenomenología del territorio	Curso	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00





**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente correctivo														
OE.01.02	Desarrollar programas de charlas dirigido a la población del distrito de Barranco relacionado al proceso de reducción	Charla	Sistema de Construcción en viviendas	Charlas	2	2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo Urbano	S/ 3,225.00
		Charla	Reducción de riesgos ante incendios urbanos	Charlas	2	2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente reactivo														
A.1.1.3	Desarrollar talleres dirigido a la población del distrito de Barranco relacionado al proceso de preparación, respuesta y/o rehabilitación	Taller	Sismo y evacuación	Talleres	5	5	5	5	5	5	5	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Taller	Plan Familiar de Emergencias	Talleres	2	2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Taller	Uso y manejo de extintores	Talleres	5	5	5	5	5	5	5	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Taller	Primeros auxilios básicos	Talleres	5	5	5	5	5	5	5	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00





**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

Incentivar la participación de la población barranquina y la sociedad organizada en fortalecer la cultura de prevención del distrito de Barranco															
Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación															
OE.02	OE.02.01	A.2.1.1	Capacitar a los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación en los tres (03) componentes y siete (07) procesos en GRD	Nº de VER graduados (Resolución de Subgerencia)	Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación con la finalidad de fortalecer su respuesta post desastre	Nº de VER graduados (Resolución de Subgerencia)	2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
Ejecutar programas de sensibilización a la población del distrito de Barranco (conferencias y ferias)															
	OE.02.02	A.2.1.2	Desarrollar actividades académicas de difusión y sensibilización en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco	Conferencia	Conferencia Magistral: Escenarios de Sismo y Tsunami del Distrito de Barranco	Conferencia	1	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 500.00
				Feria	Feria: Gestión del Riesgo de Desastres	Feria	1	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 2,000.00





**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

Mejorar la accesibilidad al conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres del distrito de Barranco												
Publicar información en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en la Plataforma Web y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Barranco												
OE.03.01	Desarrollar publicaciones digitales mediante los canales oficiales de la Municipalidad Distrital de Barranco en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	Nº Publicación	Publicación de información en gestión del riesgo de desastres en el Portal Web y Redes Sociales de la Municipalidad Distrital de Barranco	Nº Publicaciones	5	5	5	5	5	5	Gerencia de Administración y Finanzas (Subgerencia de Sistema y Tecnología de la Información) y Gerencia Municipal (Subgerencia de Imagen Institucional)	S/ 0.00
OE.03.02	Difundir material promocional como flyers, folletos, trípticos, entre otros en materia de gestión del riesgo de desastres.											
A.3.2.1	Imprimir material de difusión masiva para la población del distrito de Barranco	Nº Impresión	Flyer, folletos, trípticos sobre información referida a la gestión del riesgo de desastres	Nº Impresiones	200	200	200	200	200	200	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Administración Financiera	S/ 1,000.00
Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco												
OE.04.01	Organizar el concurso en gestión del riesgo de desastres											
A.4.1.1	Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres con la población barranquina	Concurso	Concurso: Gestión del Riesgo de Desastres para una comunidad resiliente	Concurso	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,000.00

Fuente: Equipo Técnico



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



3.6 Presupuesto

Para la implementación del Plan de Educación Comunitaria del distrito de Barranco, 2024 – 2030, se tomará como base financiera al Programa Presupuestal PP0068, inmerso en el Plan de Operaciones Institucional (POI), de la comuna de Barranco. Si bien el PP068 puede cubrir el adecuado desarrollo de los mencionados ítems mencionados párrafos anteriores, también se viene considerando otros medios de financiamiento como, por ejemplo, convenios interinstitucionales, donaciones, involucramiento de entidades de índole pública y privada, ONG’s, entre otros.

3.7 Seguimiento y Evaluación:

A nivel institucional, el responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Barranco, quienes, por intermedio del Secretario Técnico, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, elaborará el informe correspondiente para posterior revisión del GTGRD.

La evaluación del Plan en mención, tendrá como finalidad conocer los avances de los objetivos planteados y los logros obtenidos en base a las metas programadas. El plan tiene una duración de cuatro (04) años, y el informe de evaluación se desarrollará cada semestre de las metas establecidas en la Tabla 18 y Tabla 19, midiendo el grado de avance por cada unidad de medida, es decir, con base a los indicadores establecidos.



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

IV. ANEXO

• Anexo 1: Fichas Metodológicas:

COMPONENTE PROSPECTIVO	
FICHAS METODOLOGICAS	
Denominación del tema	Contenido Temático
Tipo de capacitación Curso básico	Definición
Autor de contenidos Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / CENEPRED	Antecedentes
Modalidad Virtual	Normativa
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> Conocer la amplitud de la gestión del riesgo de desastres, la normativa que la rige y la terminología usada en materia de GRD. Identificar y explicar los tres componentes y siente procesos de la gestión del riesgo de desastres. 	Terminología (Peligro, vulnerabilidad, riesgo, desastre, cultura de prevención, elementos expuestos, escenarios de riesgo)
Pre – Requisito No Aplica	Gestión del Riesgo de Desastres, normativa que lo rige y la terminología aplicada
Público Objetivo <ul style="list-style-type: none"> Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva del Vaso de Leche de Barranco). Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). Centro de Salud (3). Mercados de abastos (6) 	Componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres
Cantidad de Participantes De 15 a 30 participantes	Procesos: <ul style="list-style-type: none"> Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción
Procedimiento administrativo Inscripción: Formulario Web de inscripción Material de Apoyo: Equipo eléctrico (Laptop, monitor, etc.) Lista de asistencia	Componentes: <ul style="list-style-type: none"> Prospectivo Correctivo Reactivo

Fuente: Equipo Técnico MDE



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



FICHAS METODOLOGICAS

Denominación del tema	Funciones de la sociedad civil en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)		Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Curso básico			
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			
Modalidad	Virtual	Duración: 02 horas (120 minutos)		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> o Conocer el rol e importancia de la sociedad civil dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 			<ul style="list-style-type: none"> o Definición de la SINAGERD o Composición de la SINAGERD
Pre – Requisito	No Aplica			<ul style="list-style-type: none"> o Rol de los integrantes de la SINAGERD
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). o Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). o Centro de Salud (3). o Mercado de abastos (6) 		<p align="center">Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus implicancias para con la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Importancia de las Organizaciones Sociales. o Organización de la Sociedad Civil en la SINAGERD.
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes			
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción			
	Material de Apoyo: Equipo eléctrico (Laptop, monitor, etc.) Lista de asistencia			

Fuente: Equipo Técnico



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



FICHAS METODOLOGICAS		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Mapa Comunitario de Riesgos		
Tipo de capacitación	Taller		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Presencial Duración: 02 horas (120 minutos)		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el mapa comunitario de peligros, vulnerabilidad y riesgos existentes del distrito de Barranco 		<ul style="list-style-type: none"> Aspectos generales del Mapa Comunitario de Riesgos.
Pre – Requisito	No Aplica		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Mapa Comunitario de Riesgo
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). Centro de Salud (3). Mercado de abastos (06) 	Mapa Comunitario de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Plantilla de símbolos (Peligros, Vulnerabilidades, Recursos, Elaboración del Mapa de la Comunidad, Elaboración de Mapa de Peligro, Elaboración del Mapa de Vulnerabilidades, Elaboración del Mapa de Riesgos, Elaboración del Mapa de Recurso).
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción Material de Apoyo: Útiles de escritorio previamente solicitados para el taller Lista de asistencia		

Fuente: Equipo Técnico





**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**

FICHA METODOLOGICA		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Fenomenología del Territorio		
Tipo de capacitación	Curso básico		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Virtual Duración: 02 horas (120 minutos)		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> o Conocer los conceptos básicos, dinámicas del espacio físico y peligros a los que se encuentra expuesto el distrito de Barranco 		
Pre – Requisito	No aplica		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolenteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). o Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). o Centro de Salud (3). o Mercado de abastos (06) 		
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción		
	Material de Apoyo: Equipo eléctrico (Laptop, monitor, etc.)		
	Lista de asistencia		
	<p align="center">Peligros de origen natural en el distrito</p>		<p>Peligros Generados por Fenómenos de geodinámica interna del distrito de Barranco:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sismo o Tsunami <p>Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Movimientos en Masa (Deslizamientos – Caídas) <p>Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológico y Oceanográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Oleaje anómalo o Fenómeno El Niño o Erosión

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



COMPONENTE CORRECTIVO

FICHA METODOLÓGICA		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Sistema de Construcción en Viviendas		
Tipo de capacitación	Charla		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Presencial	Duración: 01 horas (60 minutos)	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> o Sensibilizar a la población barranquina sobre la reducción del riesgo en sus viviendas ante eventos adversos 		
Pre – Requisito	No Aplica		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). o Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). o Centro de Salud (3). o Mercado de abastos (06) 		
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción Material de Apoyo: Folletos, flyers, presentaciones, etc, Lista de asistencia		
	Escenarios de Riesgo del Distrito de Barranco		<ul style="list-style-type: none"> o Riesgo ante Sismos. o Riesgo ante Tsunami o Riesgo ante Movimientos en Masa o Riesgo ante Incendios Urbanos
	Edificando viviendas resistentes ante eventos adversos		<ul style="list-style-type: none"> o Normativa en materia de edificaciones (Reglamento Nacional de Edificaciones). o Suelos y cimentaciones o Instalaciones eléctricas o Instalaciones sanitarias o Viviendas de adobe y quincha o Mantenimiento de viviendas

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



FICHA METODOLOGICA		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Reducción de riesgos ante incendios urbanos		
Tipo de capacitación	Charla		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Presencial Duración: 01 horas (60 minutos)	Teoría del Fuego	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conceptos del fuego ○ Componentes del fuego ○ Clases del fuego
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar medidas para reducir el riesgo de incendios de viviendas en el ámbito urbano. 		
Pre – Requisito	No Aplica		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. ○ Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). ○ Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). ○ Centro de Salud (3). ○ Mercado de abastos (06) 	Causa de Incendios Urbanos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Daños en los sistemas eléctricos ○ Fuga de gas ○ Derrame y manipulación de materiales peligrosos
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación de detectores de humo ○ Aspersores ante incendios ○ Mantenimiento de suministros eléctrico y de gas. ○ Planes de contingencia ante incendios urbanos en el hogar.
Procedimiento administrativo	<p>Inscripción: Formulario Web de inscripción</p> <p>Material de Apoyo: Folletos, flyers, presentaciones, etc,</p> <p>Lista de asistencia</p>	Medidas de reducción de incendios urbanos	

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



COMPONENTE REACTIVO

FICHA METODOLOGICA	
Denominación del tema	Sismo y Evacuación
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Modalidad	Presencial Duración: 02 horas (60 minutos)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad de respuesta de los barranquinos ante eventos adversos (sismos)
Pre – Requisito	No Aplica
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación EcoTerra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). Centro de Salud (3). Mercado de abastos (06)
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción Material de Apoyo: Presentación, USB Lista de asistencia
Sesiones	Escenarios de Riesgo ante sismo y peligros asociados del Distrito de Barranco Evacuación ante eventos de sismos (Parte práctica)
Contenido Temático	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de sismo, tsunami y peligros asociados. Nivel de peligro ante sismos en el Distrito de Barranco. Nivel de Vulnerabilidad ante sismo del distrito de Barranco. Nivel de riesgo ante sismos en el distrito de Barranco. Identificación de zonas seguras ante la ocurrencia de sismos (vivencias, instituciones educativas, etc.). Rutas de Evacuación ante sismos. Puntos de reunión en caso de sismos.

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



FICHAS METODOLOGICAS		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Plan Familiar de Emergencias		
Tipo de capacitación	Taller		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Presencial Duración: 02 horas (120 minutos)		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> o Comprender la importancia de implementar un Plan Familiar de Emergencia para que los miembros de una familia se encuentren preparados y puedan responder de manera planificada y organizada ante situaciones de emergencia o desastre. 		<ul style="list-style-type: none"> o Aspectos generales del Plan Familiar de Emergencia. o Combo de Supervivencia (Mochila para emergencias y la Caja de reserva). o Comunicación en caso de emergencia (Línea 119). o Elaboración del Plan Familiar de Emergencia. o Acciones ante diferentes tipos de emergencia.
Pre – Requisito	No Aplica		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). o Instituciones Educativas (11 Instituciones Publicas, 20 Instituciones Privadas). o Centro de Salud (3). o Mercado de abastos (06) 	Plan Familiar de Emergencia	
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción Material de Apoyo: Útiles de escritorio previamente solicitados para el taller, presentaciones, etc. Lista de asistencia		

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



FICHAS METODOLÓGICAS		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Uso y Manejo de Extintores		
Tipo de capacitación	Taller		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Presencial	Duración: 02 horas (120 minutos)	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> o Conocer las características del fuego y los mecanismos de extinción de los mismos. 		<ul style="list-style-type: none"> o ¿Qué es el fuego? o Tipos de fuego
Pre – Requisito	No Aplica		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). o Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). o Centro de Salud (3). o Mercado de abastos (06). 		<ul style="list-style-type: none"> o Método de separación. o Método de sofocación. o Método de inhibición. o Método de enfriamiento.
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción		
	Material de Apoyo: Presentación, USB, extintores de práctica.		<ul style="list-style-type: none"> o Tipos de extintores. o Manejo del extintor
		Tipo y Uso de Extintor	
		Extinción del Fuego	
		Características del Fuego	

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



FICHAS METODOLOGICAS		Sesiones	Contenido Temático
Denominación del tema	Primeros Auxilios Básicos		
Tipo de capacitación	Taller		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / SAMU / Cruz Roja	Signos Vitales	<ul style="list-style-type: none"> Identificar pulsaciones cardíacas, respiraciones y estado de conciencia.
Modalidad	Presencial Duración: 02 horas (120 minutos)	Reanimación Cardio - Pulmonar	<ul style="list-style-type: none"> Técnica de compresiones y ventilaciones
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la manera adecuada de abordar las emergencias médicas de forma provisional en situaciones de emergencia o desastre. 		
Pre – Requisito	No Aplica		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco). Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). Centro de Salud (3). Mercado de abastos (06). 	Fracturas / Quemaduras	<ul style="list-style-type: none"> Identificar una fractura. Técnicas de inmovilización. Tipos de quemaduras. Tipos de abordajes provisional en quemaduras.
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes	Obstrucciones de Vía Área por un Cuerpo Extraño	<ul style="list-style-type: none"> Maniobra de Heimlich
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción Material de Apoyo: presentación, USB, maniqués de RCP, vendas, etc. Lista de asistencia	Convulsiones	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de abordaje

Fuente: Equipo Técnico MDB



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN

FICHA METODOLOGICA			
Denominación del tema	Capacitar a los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación con la finalidad de fortalecer su respuesta post desastre	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Curso	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión Prospectiva. ○ Gestión Correctiva. ○ Gestión Reactiva. ○ Procesos de la GRD.
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Plan Familiar de Emergencia y Mapa Comunitario de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de la Línea 119. ○ Organización familiar. ○ Identificación de zonas seguras dentro del predio. ○ Desarrollo del Mapa Comunitario del Riesgo. ○ Identificación de Recursos.



“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”



<p>Modalidad</p>	<p align="center">Virtual - Presencial</p>	<p align="center">Duración: 02 meses</p>	<p align="center">Fenomenología del Territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Geomorfología, Geología, Pendientes, Climatología o Fenómenos de geodinámica interna, externa e hidrometeorológico y oceanográfico 	
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Formar Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación con conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres para afrontar una emergencia o desastre como primera respuesta. 			<p align="center">Soporte Emocional en Emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Apoyo emocional. o Ayuda a reducir crisis en situaciones de estrés.
<p align="center">Primeros Auxilios Básicos</p>				<ul style="list-style-type: none"> o Identificar pulsaciones cardiacas, respiraciones y estado de conciencia. o Técnica de compresiones y ventilaciones. o Maniobra de Heimlich. o Identificar una fractura, inmovilización. o Tipos de quemadura, abordaje provisional. o Técnicas de abordaje post convulsiones para su recuperación. 	



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



<p>Pre – Requisito</p>	<p align="center">No Aplica</p>	<p align="center">Trabajo en Equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Qué es trabajar en equipo. o Cómo se forma un equipo. o Componentes, características roles, actitudes de trabajo en equipo. o Solución de conflictos.
<p>Público Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02 comedores populares y 01 Junta Directiva 	<p align="center">Uso y Manejo de Extintores</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Qué es el fuego o Tipos de fuego. o Método de separación, método de sofocación, método de inhibición y método de enfriamiento. o Tipos de extintores. o Manejo correcto del extintor



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



	<p>de Organización del Vaso de Leche de Barranco).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instituciones Educativas (11 Instituciones Públicas, 20 Instituciones Privadas). ○ Centro de Salud (3). ○ Mercado de abastos (06). 	<p align="center">Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conceptos, roles, actores en el EDAN Perú. ○ Guía de evaluación de daños y análisis de necesidades. ○ Formulario 1- evaluación rápida; Formulario 2A – Empadronamiento familiar y medios de vida – Gobierno Local; Formulario 2B – Empadronamiento de medios de vida – Gobierno Regional; Formulario 3 – Evaluación de Daños y análisis de necesidades.
--	---	---	---



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



<p>Cantidad de Participantes</p>	<p>De 15 a 30 participantes</p>	<p align="center">Gestión y Administración de Albergues</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Qué es una zona de albergue. ○ Importancia. ○ Tipos de albergue. ○ Distribución de zonas de albergue. ○ Método y técnicas de armado de carpas.
<p>Procedimiento administrativo</p>	<p>Inscripción: Formulario Web de inscripción</p>	<p align="center">Centro de Operaciones de Emergencia - SINPAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lineamientos del COE. ○ Importancia y organización. ○ Plataforma SINPAD. ○ Llenado de información en la plataforma SINPAD. ○ Importancia de la plataforma SINPAD.



**“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE BARRANCO 2024 – 2030”**



	<p>Material de Apoyo: Equipos electrónicos, útiles de escritorio previamente solicitados, etc.</p>	<p align="center">Lote de Cuerdas</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Reconocimiento de accesorios. o Tipos de nudo. o Técnicas de armado. o Práctica de descenso de altura.
	<p>Certificación: al finalizar el curso programado</p>	<p align="center">Visitas de Campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Visita a la Compañía de Bomberos Grau N°16. o Visita al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

Fuente: Equipo Técnico MDB

